

Pasos a dar ante una posible negligencia médica

por [El Cuerpo](#) - Feb 3, 2016



Conoce cómo distinguir un posible caso de negligencia médica y los pasos a seguir ante ella.

Pese a la alta calidad de las instituciones sanitarias en general, los pacientes pueden sufrir un error médico o del funcionamiento del sistema de salud, lo que se conoce como Negligencia Médica.

Desgraciadamente, hay muchos casos donde a una persona se le diagnostica una enfermedad demasiado tarde, o que ha tenido un tratamiento inadecuado, o incluso que fallece en un centro hospitalario esperando ser atendido. Estos son algunos ejemplos que pueden causar un gran perjuicio a la salud física y/o psicológica de un paciente. Pero ante ello, la ley tiene sus mecanismos de actuación y la abogada especialista en el campo **Margarita Martín Filgueira** nos cuenta cómo son.

Si creemos que hemos sufrido una negligencia de este tipo, hay que valorar si ha sido una causa externa (algún factor que el médico no podía haber previsto) o si ha habido un error de los profesionales. El doctor que atiende a un paciente ha de poner todo su conocimiento y medios a su alcance para curarle -o si no los tiene en ese centro al que hemos acudido, nos debe derivar a otro-. Este derecho existe y es básico, por lo que si en algún momento esto no fuera así y en consecuencia surgieran daños, se podría reclamar por vía legal.

Otro elemento a tener en cuenta es el de la información: nuestro médico ha de informarnos en detalle de nuestra enfermedad, las vías de curación, los tratamientos, los riesgos... Si por no saber algún aspecto de una terapia a la que nosotros aceptamos someternos nos surgiera una dolencia paralela, podría considerarse infracción por parte del profesional. Igualmente importante es la duración de las esperas (de resultados, en visitas u operaciones). No puede haber, por ley, una espera tan larga que suponga un empeoramiento de la afección que tenemos.

No temamos tampoco acudir al hospital si creemos que necesitamos atención inmediata, ya que otro de los derechos del paciente es pedir asistencia médica si pelagra una función de nuestro cuerpo -o más cuando es la propia vida la que está en juego-. Y a ello deben atenerse, también por ley, tanto los centros públicos como los privados.

Si por estas u otras causas se produce una posible negligencia médica y queremos asegurarnos de ello, debemos pedir nuestro historial médico -así como todos los documentos posibles de pruebas médicas, consentimientos informados, anotaciones...- y acudir con ellos a un despacho de abogados especializado en este campo. Este tipo de defensa legal cuenta, como nos explican desde el bufete *Grupo Médico-Legal Bcn* de Margarita Martín, con peritos médicos especialistas que verificarán si efectivamente el médico ha actuado mal (o el sistema sanitario no ha funcionado como debía) antes de poner una demanda e ir a juicio. Aunque no siempre el proceso acaba ante el tribunal, sino que muchas veces se indemniza al paciente previamente cuando la parte acusada reconoce los hechos. También debemos saber que a quien se demanda habitualmente es a la compañía aseguradora de un doctor o un centro médico, ya que todos cuentan con este servicio como medida de protección.

Puede ser que antes de empezar dicha vía legal tengamos problemas en conseguir la documentación que debemos conseguir para llevarla a cabo. La mayoría de los centros la entregan sin problema pero hay algunos que no. Si es así, hay que volver a solicitarla y que quede constancia de ello, por ejemplo, enviando un burofax o con un escrito que pase por un registro, quedándonos con una copia. Si persistiera la negativa, se puede poner una denuncia ante la Agencia de Protección de Datos, quien impondrá una sanción a los responsables. No obstante, también se puede solicitar ante un juzgado, donde el juez les requerirá para que nos la faciliten.

Al fin y al cabo, se trata de obtener la mayor indemnización posible en pos de la calidad de vida del afectado, aunque a veces ya no es para éste sino para la familia -si el paciente ha fallecido-. Este es el objetivo de los abogados especializados en negligencias médicas, que consiguiendo una sentencia favorable nos pueden ayudar a paliar (también emocionalmente) este tipo de daños.